



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 19/01/23 de enero de 2023, siendo las 15:32 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino a San Javier, Kilómetro 14, comuna de Constitución, Región del Maule, para efectos de notificar a Aserradero Santa Loreto Ltda., domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 3**, de fecha **16 de enero de 2023**, que tiene por no presentado el Programa de Cumplimiento.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por ADELA VARELA, quien firma a continuación.

15143556-5

Observaciones:	x



Patricio Bustos Zúñiga
123778871
Patricio Bustos Zúñiga
Superintendencia del Medio Ambiente